

¿CARL SCHMITT, FILÓSOFO DE LA MORAL?

Juan Eduardo Erices Reyes*

Reseña:

Carl Schmitt, *La tiranía de los valores*. Prólogo de Jorge Dotti. Traducción de Sebastián Abad. Buenos Aires: Hydra, 2010, 163 pp. (ISBN 978-987-24866-0-0).

Si Dios no existe, todo está permitido; y si todo está permitido la vida es imposible.

Fedor Dostoievski, *Los hermanos Karamázov*.

I

Mucho se ha discutido sobre la teoría política y jurídica de Carl Schmitt. Sin duda, Schmitt es uno de los personajes más confrontados a lo largo del siglo XX y, del mismo modo, uno de los más criticados. Su cercanía al nazismo y posterior relación con la España de Franco convirtieron su imagen en la de un jurista oscuro y amenazante, pero absolutamente valioso para lo que sería y es la teoría política. Este no es otro ensayo del Schmitt político, sino la piedra de Rosetta que descifra la ignorada filosofía moral del jurista alemán. *La tiranía de los valores* es, sin duda, el texto que logra articular al pensamiento schmittiano y, al mismo tiempo, dotar de moralidad su cuerpo mecánico¹. La tiranía es, por lejos, el más moral de los ensayos de Schmitt.

II

Entre 2009 y 2010 las editoriales Hydra (Buenos Aires) y Comares (Granada) resucitaron diferentes versiones de un acotado discurso que diera Carl Schmitt para el seminario de Ebrach en 1959. Este seminario fue organizado por Ernst Forsthoff con la intención de reconstruir el diezmado mundo intelectual alemán. La naturaleza del texto que expusiera Schmitt en esa oportunidad era limitada a los auditores del seminario. Sin embargo, a partir de esa oportunidad el texto fue editado y publicado en dos oportunidades: en 1960 por medio de una edición privada –gentileza del propio Schmitt– que no superaba los sesenta ejemplares, destinada a los partícipes del seminario; más tarde, en 1967, reaparecería como parte de un libro en homenaje a Ernst Forsthoff. Esta nueva versión sería la corrección ampliada del texto de 1960.

* Estudiante de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Ayudante de las cátedras de Filosofía Moral y Derecho Penal.

¹ A propósito, Schmitt entiende al Estado como una dualidad que deviene en un mecanismo y un organismo, por lo que al primero le corresponde el sentido de máquina y cuerpo, mientras que al segundo el de espíritu. (cf. Schmitt. 2010.39.) Este dualismo es el que terminó vencido por el proceso de mecanización del Estado, o como bien dice Schmitt: "este paso tuvo como consecuencia que el alma del 'hombre magno' se transformase en parte de una máquina" (Schmitt 2010, 37). A fin de cuentas, esta dualidad es la que cae derrotada por la Revolución Francesa y, más tarde, por el Estado Liberal. La tecnificación de la idea de Estado inició dando la primera estocada al mito hobbesiano y luego, la distinción entre Estado y libertad individual terminó por darle muerte. En palabras de Schmitt, "El Leviathan [...] se quiebra por obra de la distinción entre el Estado y la libertad individual, en una época en que las organizaciones de esa libertad individual no eran sino cuchillos con los que las fuerzas antiindividualistas descuartizaron al Leviathan y se repartieron entre sí su carne". (Schmitt 2010, 77–78). De acuerdo con esto, la tensión entre lo interno y lo externo en Schmitt es la causa de muerte del Estado como hombre magno, y la debacle de lo interno es lo que remueve el espíritu del Dios mortal y lo deja únicamente con una suerte de caparazón político, más tarde destruido por la tecnificación. La moral es, por tanto, el secreto de su resurrección.

El resurgimiento de la teoría moral schmittiana comenzó con la nueva edición que realizó en 2009 la editorial Comares de Granada, que consistía en la primera publicación en castellano que se hizo de *La tiranía de los valores* en 1961, a cargo de Anima –hija de Carl Schmitt–, y publicada en España por la Revista de Estudios Políticos (núm. 115, Enero-Febrero). Mientras que Comares reedita una versión intermedia de *La tiranía*, editorial Hydra de Buenos Aires se encarga de resucitar la versión corregida de 1967, traducida en esta ocasión por Sebastián Abad. Tal edición comprende un texto más amplio y de mayor detalle que el de Anima, principalmente por el texto introductorio que explica con mayor detenimiento la problemática del valor. De hecho, allí se aprecia un esfuerzo por contextualizar y revelar la relevancia de la dinámica de los valores en la sociedad alemana, dedicando una argumentación crítica con el fin de esclarecer su tesis y, al mismo tiempo, justificar indirectamente su teoría política.

En relación con los prólogos de ambas ediciones, tanto Montserrat Herreros (en Comares) como Jorge Dotti (en Hydra) iluminan y confrontan la problemática del valor –de suma relevancia en el texto de Schmitt– utilizando a otros filósofos. En el caso de Herreros, su confrontación se centra en Nietzsche, mientras que Dotti lo hace con Marx. A pesar de la riqueza y el aporte de los prólogos de ambos autores, a mi juicio, de las dos ediciones es la de Hydra la que parece ser más completa. No sólo en tanto contiene la corrección final de Schmitt –que recordemos contiene el texto publicado el 1960 con arreglos sumado a una profunda y sugerente introducción– sino en cuanto que el prólogo parece ser más arriesgado por la constante contraposición que Dotti hace con Marx.

En términos característicos, el libro editado por Hydra abre con el prólogo de Dotti. Se divide en un texto de carácter introductorio, “Filioque. Una tenaz apología de la mediación teológico-política” y un apartado que no deja de ser curioso: “Schmitt lee a Borges”. Luego le sigue la introducción de Schmitt a la edición pública de 1967 y la edición privada de 1960 titulada “Reflexiones de un jurista sobre la filosofía del valor”. Sobre este último título, lo novedoso son los cuestionamientos a dilemas morales que el autor retratará desde la óptica del jurista. De hecho, el Schmitt moral interpreta al Estado desde la moral jurídica.

III

Sin embargo, más que a un antecedente filosófico, el germe directo de la problemática de los valores como conflicto de la modernidad se remonta, a mi entender, a la literatura rusa del siglo XIX, la cual desde la perspectiva de Turguénev y Tolstoi vaticinó el secuestro de la moral y dio paso más tarde a las primeras indagaciones de Nietzsche. Si somos justos, no podemos obviar la crítica de la literatura rusa a los principios fundacionales de la vieja sociedad de Moscú y el insistente choque de la autoridad y lo etario. Incluso, sería hipócrita no reconocer la severidad de Dostoevski cuando afirma la muerte de Dios. Una cosa por lo tanto es indudable: Dios ha muerto y junto con él los credos que fundaron la comunidad.

Esta sociedad rígida y cínicamente conservadora ve en la muerte de Dios la muerte de la moral y, por lo tanto, la muerte del valor. La imagen decapitada de lo divino terminó por extinguir los valores teológicos que de él provenían, y derivó en un vacío existencial que aprovecharía Nietzsche para refutar los valores absolutos. Este intento de subordinar la moral a Dios conllevó al alzamiento de las doctrinas existencialistas y al ocaso de Éste

como valor supremo. En *Los hermanos Karamazov*, Dostoievski predijo las consecuencias: "Si Dios no existe, todo está permitido; y si todo está permitido la vida es imposible". Nietzsche, sobre lo mismo, va más allá al decir que la moral es únicamente quimérica, ya que no existe Dios que la sancione. En breve, no existe en la modernidad algo así como el valor.

Frente a este escenario, Nietzsche propone su superación por medio de un nihilismo del nihilismo, o sea, una neutralización del decadentismo a través de la voluntad de poder. Esta voluntad será la encargada de crear valores desde la transvaloración, es decir, desde la creación misma del sujeto y su interioridad, sin la aprehensión o determinismo de lo exterior. El sujeto al valorar crea. Por lo tanto, el valor como producto propio del individuo siempre será subjetivo.

De lo anterior se deduce que la filosofía del valor es una reacción al ausentismo moral de la filosofía nihilista del siglo XIX. Para Heidegger, la popularidad de los valores tiene por padre los escritos de Nietzsche y las transformaciones que sufre el neokantismo, que considera el valor como el sustituto positivista de lo metafísico (Schmitt 2010, 128). Esto último, como un intento –al igual que Sartre– de afirmar al hombre como libre y responsable, tal vez no a partir del ser, pero sí de la validez que proviene del mismo valor (Schmitt 2010, 129).

La problemática de los valores que nace de esta crisis se resumirá más tarde en el conflicto de la tensión entre lo universal y lo taxativo. Sobre esto, Scheler, Hartmann y Ortega y Gasset estarán de parte de una doctrina objetiva del valor, mientras que Nietzsche, Weber y Schmitt propondrán una apología a su subjetivación.

IV

De lleno en la edición de la editorial Hydra, podemos notar que en la introducción de *La tiranía de los valores*, Schmitt toma la inquietud de Forsthoff acerca de la negligencia del Estado de Derecho burgués y el lugar que ocupa en él el concepto de *virtud*. Schmitt da a entender que no hay cabida en la modernidad para la permanencia de la virtud, incluso advierte que su "rehabilitación" intentada por Scheler a principios del siglo XX sin muchos frutos, desconoce que una de las consecuencias de la post guerra sería la adopción de expresiones y conceptos de esta filosofía en la doctrina del Estado, y que, después de 1945, los tribunales alemanes comenzarían a fundar sus decisiones en juicios provenientes de la filosofía de los valores. Este escenario hizo que Schmitt viera en el valor a un sustituto de la virtud (Schmitt 2010, 91-92).

Jorge Eugenio Dotti propone que este ensayo constituye un diálogo permanente entre Schmitt y Marx² acerca de la filosofía de los valores, o más específicamente, sobre el valor como tal. Su hipótesis se basa en la fuerte asociación que se ha hecho del valor como categoría económica producto de la industrialización alemana, o sea, declinar en el entendimiento del valor como expresión moral y reducirlo a una noción económica. Dotti podría tener razón en cuanto se llegase a entender al valor como un criterio meramente comercial, pero éste no se ajusta del todo con otras ponderaciones ajenas a ese criterio. Si bien Dotti no está del todo equivocado en su propuesta, entiendo en ella una com-

² A diferencia de lo que plantea José Luis Villacañas, que al igual que Montserrat Herrero ve un diálogo constante entre Schmitt y Nietzsche, pero añade la supuesta influencia de Heidegger y las consecuencias de ésta en su vinculación con Nietzsche y Weber. Villacañas dedica un breve ensayo a desmentir la propuesta de Dotti y postular una superación de la filosofía del valor. Advertiendo que "este ensayo sólo puede entenderse como un diálogo con el maestro argentino" (Villacañas 2013).

paración útil, lógica, pero forzosa en su intento de situar a Marx en un rol protagónico, cuando más bien es Nietzsche con quien Schmitt está en constante referencia. Sobre esto, José Luis Villacañas, comprenderá el uso de Marx más bien como instrumental (Villacañas 2013, 14), ya que le sirve a Dotti para confirmar su postura de que en un Estado de Derecho burgués todo queda reducido al valor en términos económicos. De hecho, Marx vería en el dinero un criterio objetivo de valoración propio del mercado. Esta invasión o traslado del plano económico al de la filosofía de los valores es consecuencia del allanamiento que hiciese a esta filosofía la crisis nihilista, expresándose en esta oportunidad en el marxismo (Bruna 2010, 209). Y si vamos más allá, podría entenderse en la actualidad al mercado como un segundo soberano que habita fuera de la esfera de lo político, pero que al igual que el Estado decide y se configura como rector de un estado de naturaleza a la Hobbes; al menos eso ocurriría en una sociedad de libre mercado donde los intereses económicos se alejan de la decisión política y le otorgan a los sujetos una pluralidad de valores asociados a su voluntad sin mediar allí regulación alguna. Por ello, Schmitt una vez más ataca al liberalismo, y ve en el Leviathan una solución para concentrar y definir el valor. Villacañas aquí niega la tesis de Dotti porque entiende que en Schmitt esta idea no se reduce a márgenes económicos, por existir contextos más amplios que de igual modo se vincularían con la filosofía del valor (Villacañas 2013, 14n).

Luego, hay que hacer notar que una de las primera distinciones que hace Schmitt sobre los valores es dejar en claro que son dinámicos, y su dinamismo se origina por continuas reubicaciones en las escalas de valores (Schmitt 2010, 104), siendo posible realizar diversas transvaloraciones y revalorizar lo que ha perdido su valor, por ejemplo, la valoración que se ha hecho de la dignidad (Schmitt 2010, 125). La segunda aclaración que hace Schmitt tiene que ver con situar a la filosofía de los valores en un plano anti-metafísico, a diferencia de lo que pensaba Heidegger sobre el nihilismo al entenderlo como un estado en que no queda nada del ser en sí, en otras palabras, el nihilismo reduce el ser a un valor. Para Schmitt el valor no supone una cuestión sobre el ser o la nada, sino una cuestión meramente de validez. Los valores no son, sino que *valen*. Y precisamente esta cualidad obliga a su constante actualización y dinamismo. Schmitt lo deja en claro: “el valor ansía sin lugar a dudas su actualización” (Schmitt 2010, 126).

Acto seguido, se entiende que la validez de los valores requiere de posiciones de valor, por lo que la pregunta inmediata es ¿quién pone los valores? Schmitt, recoge de Weber la titularidad del individuo humano como agente de la acción, y de paso reduce el problema de los valores a su subjetividad. Para Schmitt, la conclusión es puntual: son los sujetos quienes ponen los valores y los encargados de hacerlos valer, sin embargo, no se les puede confiar criterios absolutos de decisión y libertad, por ello, es labor del Estado dirigir su validez.

V

La tiranía es, sin duda, el más moral de los ensayos de Schmitt y, al mismo tiempo, el más filosófico de todos ellos. Sobre la última aseveración encontramos concordancia con Dotti, en cuanto señala que “este ensayo, [es] tal vez el más filosófico de su entera producción intelectual”, pero nos distanciamos diametralmente en la crítica acerca de su contenido moral. Dotti, hace notar que no hay lugar en este ensayo para un enfoque ético, filosófico o moral de los valores (Páramo 2012, 369 – 370), sino más bien uno

estrictamente jurídico y político debido al inherente hobbesianismo³ de Schmitt. A nuestro parecer es precisamente ese hobbesianismo el que influenciaría su teoría moral.

Schmitt como lector de Hobbes fundamenta toda su teoría del Estado en la figura del soberano como agente de la acción, y al mismo tiempo, como heredero directo de su pensamiento justifica lo político en una teoría moral distanciada de su teoría política, pero inmediatamente necesaria. Schmitt como Hobbes subordina lo político a lo moral (Ercices 2012, 412 – 418) por medio de la subyugación que las leyes de la naturaleza imponen constantemente a las leyes civiles como un sistema de frenos y contrapesos, mientras que entiende en el sujeto a un ciudadano obediente que reconoce al soberano como rector del orden y al mismo tiempo como sujeto detentor de la moral. En Schmitt, el soberano opera sin muchas distinciones, en él se concentra la decisión y al mismo tiempo el cuidado y seguridad de la propia Constitución. En *La tiranía*, Schmitt lo dota como un agente moral que, si bien, no se entromete directamente en el foro interno de los individuos, sí lo hace como director de su conducta. El soberano tolera la subjetividad del sujeto, pero al igual que en Hobbes, desconfía de ella, por lo que opta por la imperiosa labor de dirigir el caos; lo cual es absolutamente justificable por la historicidad que construye la filosofía alemana de post guerra, es decir, el temor constante a un nuevo suceso bélico. Una de las máximas preocupaciones rondó en la idea de no volver a los totalitarismos, por ello, Schmitt niega la universalidad de los valores, ya que esta acción obligaría a una verdad sagrada, la cual -como es bien sabido- es el origen de toda tiranía. Acto seguido, la solución ante el retorno de los totalitarismos no es otra cosa que el reconocer la subjetividad de los valores.

En Schmitt, podríamos entender al valor como la expresión que justifica sus tempranos ensayos políticos, ya que en *La tiranía* no hace otra cosa que reafirmar la autoridad del soberano en lo moral y lo político, y al mismo tiempo la fundamentación de lo político en lo moral. Con esto, no intento decir que en Schmitt prima lo impolítico, sino todo lo contrario. Es imposible leer a Schmitt sin recurrir a su teoría política, (Bruna 2010, 208) pero no puede obviarse su problemática moral que es, al final del día, el espíritu de su cuerpo político. Esta dualidad resulta ser un juego permanente y complementario, ya que ambas se necesitan para existir, de otro modo ocurriría lo que lamenta Schmitt en su Leviathan: la muerte del espíritu y la sobrevivencia – apenas – del cuerpo.

VI

Una cosa es segura, los valores son, por esencia, violentos. Y tal violencia no tiene otro origen que su subjetividad: “la libertad puramente subjetiva de la posición de los valores conduce empero a una lucha eterna de los valores” (Schmitt 2010, 129), es decir, a un

³ Según Renato Cristi la idea de un Schmitt hobbesiano dotaría de legítima atención filosófica el tratamiento de la obra de Schmitt, pero advierte que es un error afirmar que éste sigue a Hobbes en todo sentido, pues Schmitt “desarrolla una visión más tenebrosa que la hobbesiana”. Ello en tanto que la radicaliza situando, por ejemplo, en la violencia el origen de lo político y no en el acuerdo como su supuesto padre ideológico (Cristi, 2006, 74-75). Pese a esto, no podemos obviar la fuerte influencia de Hobbes en su teoría política y moral. De hecho, Schmitt toma de Hobbes los fundamentos de la teología política y la idea de Estado, asimilando su contenido moral con el hobbesiano. El mejor ejemplo es el tratamiento dual de su teoría política y moral, ambas como filosofías autónomas, pero absolutamente necesarias. No por nada, Schmitt haría su propia interpretación del mito hobbesiano (Véase Schmitt 2010). Entonces, frente al cuestionamiento sobre el aparente hobbesianismo de Schmitt, no cabe otra respuesta que su afirmación.

retrato del estado pre-político de Hobbes e incluso a una lucha tan incesante como que se ve en Hegel. En ambas la solución responde únicamente a una posición vencedora y la otra vencida. Una danza eterna de la subyugación. Schmitt lo describe con mayor claridad: “lo que para uno es el Diablo, para otro el Dios” (Schmitt 2010, 130). Esta violencia es antecedente del título de este ensayo, pues la “tiranía” supone una rivalidad latente entre dos fuerzas que luchan por sobreponer su idea por sobre la otra y una vez que ocurre esta superación de fuerzas, la posición vencedora impera con toda legitimidad, ya que “el valor más elevado tiene el derecho y el deber de someter al valor más bajo” (Schmitt 2010, 140). Lo molesto del título no es que se trate de una tiranía, sino más bien, el anteponer esta expresión a la de *los valores*. Hay que aclarar de todos modos que esta expresión no es propia de Schmitt, sino de Nicolai Hartmann, ya que éste señala que “todo valor tiene la tendencia de erigirse en único tirano del ethos humano en su totalidad y, de hecho, a costa de otros valores, incluso aquellos que no se le oponen diametralmente” (Schmitt 2010, 140). Schmitt al igual que Hartmann y, antes de ello, el propio Hobbes, revelan y concentran en el valor la antropología egoísta o bien, poco amable del individuo humano, pues esta tiranía no es otra cosa que un recordatorio de nuestra naturaleza bélica e individualista. Por ello, Schmitt resalta la subjetividad del valor y su obligatorio encausamiento por el soberano, ya que no podemos confiar de modo alguno en nuestra autonomía. Otra pista de esta violencia inherente a los valores, se muestra en lo que Schmitt llama “punto de ataque”, sobre esto, el jurista asegura que la filosofía del valor es una filosofía de lo puntual, por lo que todo valor tiene una ubicación y el punto de ataque es quien advierte la agresividad potencial inmanente a toda posición de valores (Schmitt 2010, 135), revistiendo esta agresividad ontológica en su estructura télico-ponente.

La violencia propia de los valores también tiene que ver con que la realización del valor procede por medio de la destrucción de otro valor. Nadie puede valorar sin desvalorizar, incluso quien pone un valor inmediatamente lo está confrontando con otro valor. Sobre esto Schmitt dice que “la ilimitada tolerancia y neutralidad de posiciones y puntos de vista arbitrariamente intercambiables se convierte al punto en su contrario, en enemistad” (Schmitt 2010, 138). Por lo que el instinto natural del sujeto en hacer valer los valores obliga a su sucesiva confrontación con otros. Este ejercicio de valoración y desvaloración es lo que Schmitt llama “el fatal envés de los valores”, o sea, el aspecto negativo de hacer valer el valor, puesto que en este proceso el valor como tal vale para alguien, pero del mismo modo como vale para ese sujeto, el valor vale en contra de otro, por lo que su ejercicio no resulta ser otra cosa que violento. Y, al fin y al cabo, será esta violencia lo que origine lo político.

VII

El renacer que logra Hydra de la teoría moral schmittiana y, aún más, el prólogo de Jorge Eugenio Dotti nos revelan la titularidad del problema de los valores y la presencia innegable de la filosofía política y moral de Carl Schmitt en la actualidad. Como ejemplo de esto último, Dotti apela a nuestro criterio preguntándonos

¿qué ser humano miembro de un Poder estatal, modelo publicitario, periodista, político, comentarista deportivo, integrante de las fuerzas armadas, diagnosticador-pronosticador de coyunturas y largos períodos, consejero ideológico, ciudadano bien pensante, analista comunicacional, faro mediático formador de opinión, o personal trainer espiritual no invoca valores? (Schmitt 2010, 15).

Esto logra que nos cuestionemos acerca de la vigencia que evoca el pensamiento de Schmitt a casi treinta años de su muerte, siendo inevitable la discusión y la ambivalencia propia de su nombre, por lo que el esfuerzo de Hydra por resucitar este ensayo es visto por algunos como un intento de traer de vuelta a una sombra macabra y, por otros, como un halo de salvación. Hoy es imposible negar la vigencia de las tesis schmittianas y doblemente forzoso impedir el peligroso coqueteo con ellas. Hydra lo logró, con esta edición de *La tiranía de los valores* le ha devuelto el espíritu al torturado Leviathan.

Bibliografía

- Bruna, Carolina. 2010. "Secularización y comunidad. A propósito de *La Tiránía de los valores* de Carl Schmitt". *Res Pública*, 24, pp. 205 – 218.
- Cristi, Renato. 2006. "Carl Schmitt: jurista del Constitucionalismo Autoritario". En Cristi Renato, y Ruiz-Tagle, Pablo. 2006. *La República en Chile. Teoría y práctica del Constitucionalismo Republicano*. Santiago: LOM
- Erices, Juan Eduardo. 2012. "Autconsiliisautense. Subyugación, moral y caos en la idea de ciudadano de Thomas Hobbes". *Derecho y Humanidades*, N°18, pp.401 – 422.
- Schmitt, Carl. 2010. *El Leviathan en la Teoría del Estado de Tomás Hobbes*. Buenos Aires: Editorial Struhart&cía
- Schmitt, Carl. 2010. *La tiranía de los valores*. Prólogo de Jorge E. Dotti, traducción de Sebastián Abad. Buenos Aires: Hydra.
- Schmitt, Carl. 2010. *La tiranía de los valores*. Edición de Montserrat Herrero, traducción de Anima Schmitt. Granada: Comares.
- Páramo, Víctor. 2012. "Carl Schmitt, *La tiranía de los valores*, traducción de Sebastián Abad, prólogo de Jorge E. Dotti, Hydra, Buenos Aires, 2010, 163 pp. (*Die Tyrannie der Werte*, 1960)". *Revista de Estudios Culturales La Torre del Virrey*. N°1.
- Villacañas, José Luis. 2013. "En diálogo con Weber. Sobre *La tiranía de los valores* de Carl Schmitt". *Revista Co-herencia*, n°18, Enero-Junio, pp. 13 – 40.